

**9. GASTOS DE PUBLICIDAD:**

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, en su caso:

18/08/2016

11. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

12. PERFIL DEL CONTRATANTE: (ART. 53 del TRLCSP):

<http://contratacion.gobex.es/>

Mérida, 18 de agosto de 2016. La Secretaria General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo. PS La Directora General de Arquitectura (Resolución del Consejero de Sanidad y Políticas Sociales, 2 de junio de 2016, DOE nº 115, de 16 de junio), MARÍA ÁNGELES LÓPEZ AMADO.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 9 de agosto de 2016 sobre información pública de calificación urbanística para central hortofrutícola. (2016ED0129)

En el Ayuntamiento de Mérida se está tramitando expediente para calificación urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común para central hortofrutícola para frutas, verduras y frutos secos en la Parcela 1 del polígono 142 tramitada a instancias de Hacienda La Albuera, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX, a fin de que durante el plazo de veinte días puedas formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la c/ Concordia, n.º 9.

Mérida, 9 de agosto de 2016. Por delegación de firma del Concejal Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente, Industria y Comercio, FÉLIX PALMA GARCÍA.